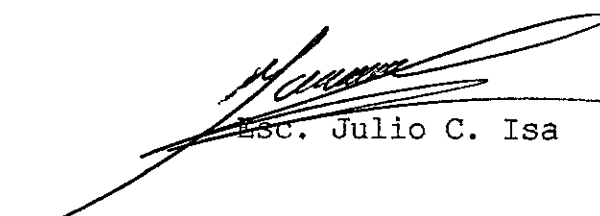


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 26 de Septiembre del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, la Cra. Amelia Rita Rodríguez y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 35/25, que se tramita por Expediente N° 5905 - Año 2025 - caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edilicio s/ Adquisición de Equipos p/Plomería - Nota N°1230/25". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 14, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 63/25 Adm. (Página 13), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BTN INGENIERIA SRL; COLD SRL; FIBROFOR SA; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; ESPINOZA JOSE MODESTO; INFINITO SRL; INGENIERIA INTELIGENTE SRL; JACARANDA SRL; MAINUMBY SA; MIGSA SA; OIMA SRL Y RMN SRL. Obteniéndose conforme Acta de Apertura de Sobres, obrante en páginas 84 Y 85, cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma MIGSA SA. SOBRE N°2: Corresponde a la firma RMN SRL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma MIGSA SA el ítem 01, a la firma RMN SRL el ítem 02, en ambos casos por menor precio y por ajustarse al pliego a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 90, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----


Cra. Amelia R. Rodríguez


Esc. Julio C. Isa